CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

RESOLUCIÓN N° 049

(Mayo 21 de 2026)

"POR LA CUAL SE LIQUIDAN LOS HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES POR LA ASISTENCIA A SESIONES EXTRA ORDINARIAS COMPRENDIDAS ENTRE LOS DÍAS 15, 19, 20 Y 21 DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)"

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, especialmente las que le confieren los artículos 65 y 66 de la Ley 136 de 1994 y el Reglamento interno del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

A- Que la Ley 136 de 1994, en sus artículos 65 y 66 y el Reglamento Interno del Concejo, establece el reconocimiento y pago de los honorarios por la asistencia comprobada a las sesiones EXTRA ORDINARIAS a los honorables concejales.

B- Que la asistencia de los honorables concejales a las sesiones EXTRA ORDINARIAS los **días 15, 19, 20 Y 21 DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026),** es como sigue:

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	NÚMERO DE SESIONES	
WILSON IVAN AGUDELO ASTUDILLO	CUATRO	4
EDUAR ORLANDO ARIAS CARDONA	CUATRO	4
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	CUATRO	4
HECTOR JAIME CASTRO CEBALLOS	CUATRO	4
JOSE ANIBAL CHICA ALZATE	CUATRO	4
MARIA CAMILA CORREA LOPEZ	CUATRO	4
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES	CUATRO	4
MARIA DEL PILAR GARCIA	CUATRO	4
LUIS EDUARDO GIRALDO OSPINA	CUATRO	4
TATIANA LOPEZ SALDARRIAGA	CUATRO	4
ALBERT DE JESUS LLANOS ZAPATA	CUATRO	4
WALTER RENE MOLANO MORA	CUATRO	4
JULY ANDREA MONTOYA RODRIGUEZ	CUATRO	4
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO	CUATRO	4
JOSE ARLES RIVERA CANO	CUATRO	4
CARLOS ALBERTO SALGADO FLOREZ	CUATRO	4
RICARDO ZULUAGA CUERVO	CUATRO	4

C- Que, en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley, esta Corporación debe realizar los trámites respectivos a fin de que se cumplan cabalmente.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar los honorarios de los honorables concejales por la asistencia a las sesiones EXTRA ORDINARIAS presenciales, conforme a lo establecido en la parte motiva de la presente resolución

ARTICULO SEGUNDO: Enviar a la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del Municipio, la presente Resolución, para los trámites correspondientes a la cancelación de dichos honorarios.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Dosquebradas - Risaralda, a los veintiún (21) días del mes de Mayo de 2026.

JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES
Presidente

LUIS EDUARDO GIRALDO OSPINA
Primer Vicepresidente

WILSON IVÁN AGUDELO ASTUDILLO
Segundo vicepresidente

ALEXANDER PEREZ BUSTAMANTE
Secretario General

Proyecto: Claudia Correa – Contratista 2026
Revisó: Sebastian Lopez Arango – Contratista 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

RELACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES A LAS SESIONES EXTRA ORDINARIAS DE LOS DIAS **15, 19, 20 Y 21 DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)**

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	TOTAL				
	V	M	M	J	TOTAL
WILSON IVAN AGUDELO ASTUDILLO	15	19	20	21	CUATRO
EDUAR ORLANDO ARIAS CARDONA	15	19	20	21	CUATRO
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	15	19	20	21	CUATRO
HECTOR JAIME CASTRO CEBALLOS	15	19	20	21	CUATRO
JOSE ANIBAL CHICA ALZATE	15	19	20	21	CUATRO
MARIA CAMILA CORREA LOPEZ	15	19	20	21	CUATRO
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES	15	19	20	21	CUATRO
MARIA DEL PILAR GARCIA	15	19	20	21	CUATRO
LUIS EDUARDO GIRALDO OSPINA	15	19	20	21	CUATRO
TATIANA LOPEZ SALDARRIAGA	15	19	20	21	CUATRO
ALBERT DE JESUS LLANOS ZAPATA	15	19	20	21	CUATRO
WALTER RENE MOLANO MORA	15	19	20	21	CUATRO
JULY ANDREA MONTOYA RODRIGUEZ	15	19	20	21	CUATRO
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO	15	19	20	21	CUATRO
JOSE ARLES RIVERA CANO	15	19	20	21	CUATRO
CARLOS ALBERTO SALGADO FLOREZ	15	19	20	21	CUATRO
RICARDO ZULUAGA CUERVO	15	19	20	21	CUATRO

Dosquebradas, 21 de Mayo de 2026.

JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES
Presidente

ALEXANDER PEREZ BUSTAMANTE
Secretario General

Proyecto: Claudia Correa –Contratista 2026
Revisó: Sebastian Lopez Arango –Contratista 2026